

CONVOCATORIA MODIFICADA

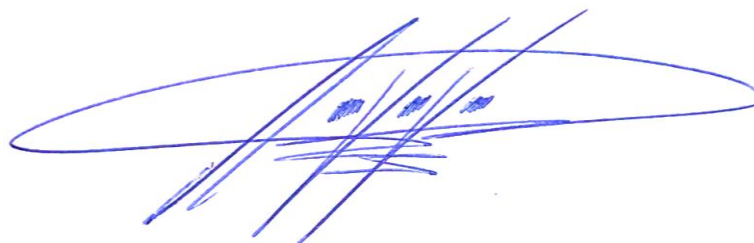
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 05-PLE-CNE-2020

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; el artículo 64 del Código Orgánico Administrativo; los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones a través de Medios Electrónicos del Pleno del Consejo Nacional Electoral; y, en virtud del Decreto Presidencial Nro. 1017, de 16 de marzo de 2020; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día jueves 14 de mayo de 2020, a las 14H00**; la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión extraordinaria No. 04-PLE-CNE-2020 de miércoles 6 de mayo de 2020, reinstalada el jueves 7 de mayo de 2020;
- 2° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-DNAJ-2020-0288-M de 12 de mayo de 2020, del Director Nacional de Asesoría Jurídica y **resolución** respecto del Proyecto de Reglamento para cambios de domicilio electoral y funcionamiento de puntos de atención;
- 3° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CNTPE-2020-0402-M de 5 de mayo de 2020, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos

Electorales; y, **resolución** respecto del “*Procedimiento específico modalidad web de cambio de domicilio electoral*”;

- 4° Conocimiento y resolución** sobre el Proyecto de “*Reglamento para la Organización y Elaboración del Registro Electoral Pasivo y su Reclamación en sede Administrativa*”; presentado por el Director Nacional de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-DNAJ-2020-0287-M de 12 de mayo de 2020;
- 5° Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CNTPE-2020-0425-M de 11 de mayo de 2020, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales; y, **resolución** respecto de la creación y actualización de zonas electorales urbanas y rurales a nivel nacional; y,
- 6° Conocimiento y resolución** sobre el Proyecto de “*Lineamientos para elaborar el Protocolo para la Recepción y Tramitación de las Reclamaciones que se presenten sobre las Resoluciones que el Pleno del Consejo Nacional Electoral emita a través de Medios Electrónicos, mientras dure el estado de excepción y la emergencia sanitaria Covid-19*”, presentado por el Secretario General, adjunto al memorando Nro. CNE-SG-2020-0732-M.



Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL